PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC Nº 636.-

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LPI MITIC/PAAD UEP No. 03/2022 "SERVICIOS DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO INTEGRAL Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL "DATA CENTER DEL MITIC, CON CERTIFICACIÓN DEL UPTIME INSTITUTE, EN EL NIVEL TIER III" – ID N° 410318, SEGÚN LAS POLITICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO GN 2349-15".----------

Asunción, 02 *de* noviembre *de 2023*

VISTO: *El Memorándum CA N° 063/2031 de fecha 02 de noviembre de 2023, de la Coordinación de Adquisiciones del Programa de Apoyo a la Agenda Digital, mediante el cual se solicita la cancelación del llamado a Licitación Pública Internacional LPI MITIC/PAAD UEP No. 03/2022 "SERVICIOS DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO INTEGRAL Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL "DATA CENTER DEL MITIC, CON CERTIFICACIÓN DEL UPTIME INSTITUTE, EN EL NIVEL TIER III" – ID N° 410318, SEGÚN LAS POLITICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO GN 2349-15"; el expediente Virtu N° 2022-12021001-004915, y,----------*

CONSIDERANDO: *La Ley Nº 6.207/2018 "QUE CREA EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Y ESTABLECE SU CARTA ORGÁNICA".----------*

Que, por Ley Nº 6.298/2019 se aprueba el Contrato de Préstamo 4650/OC-PR para el Financiamiento del Programa de apoyo a la Agenda Digital, suscrito entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a cargo del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación.----------

Que, el mencionado contrato establece: "ARTÍCULO 6.04. Selección y contratación de obras y servicios diferentes de consultoría, adquisición de bienes y selección y contratación de servicios de consultoría el Prestatario se compromete a llevar a cabo o, en su caso, a que el Organismo Ejecutor y la Agencia de Contrataciones, si la hubiere, lleven a cabo la contratación de obras y servicios diferentes de consultoría, así como la adquisición de bienes, de acuerdo con lo estipulado en las Políticas de Adquisiciones y el Plan de Adquisiciones aprobado por el Banco…".----------

Que, por Decreto N° 02/2023 se designa al señor Gustavo Emigdio Villate Samaniego como Ministro Interino de dicha Cartera de Estado. ----------

Que, por Resolución MITIC N° 532/2022 de fecha 01 de setiembre de 2022 se autoriza el llamado y se aprueba el documento de solicitud de ofertas (SDO) para la Licitación Pública Internacional LPI MITIC/PAAD UEP No. 03/2022 "SERVICIOS DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO INTEGRAL Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL "DATA CENTER DEL MITIC, CON CERTIFICACIÓN DEL UPTIME INSTITUTE, EN EL NIVEL TIER III" – ID N° 410318, SEGÚN LAS POLITICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO GN 2349-15.".----------

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC N° 636.-

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LPI MITIC/PAAD UEP No. 03/2022 "SERVICIOS DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO INTEGRAL Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL "DATA CENTER DEL MITIC, CON CERTIFICACIÓN DEL UPTIME INSTITUTE, EN EL NIVEL TIER III" – ID N° 410318, SEGÚN LAS POLITICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO GN 2349-15".----------

Que, en fecha 01 de noviembre de 2023, mediante Nota UEP N° 223 se ha remitido al Banco la Nota MITIC SE N° 398/2023 en la cual se informa al Banco Interamericano de Desarrollo (BID)que se procederá a la cancelación del proceso de referencia.----------

Que, mediante comunicación electrónica de fecha 02 de noviembre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) procedió a la devolución del expediente OBP: PR-L1153-P24419. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LPI MITIC/PAAD UEP No. 03/2022 "SERVICIOS DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO INTEGRAL Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL "DATA CENTER DEL MITIC, CON CERTIFICACIÓN DEL UPTIME INSTITUTE, EN EL NIVEL TIER III" – ID N° 410318. ----------

Que, por Dictamen CA N° 055, de fecha 02 de noviembre de 2023, el Coordinador Interino de Adquisiciones de la Unidad Ejecutora del Proyecto, concluye de la siguiente manera: "Con base al análisis efectuado precedentemente, ésta Coordinación eleva el presente informe haciendo constar que el procedimiento utilizado se encuentra excluido de la aplicación de la Ley de adquisiciones nacional y se ajusta a lo establecido en el Contrato de Préstamo y las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 así mismo se considera que se ha realizado un análisis de la situación actual del llamado, conforme a lo mencionado por la Máxima Autoridad de la Institución en la Nota MITIC SE N° 398, por lo cual la cancelación del proceso es necesaria a fin de optimizar los recursos y lanzar un nuevo llamado ajustado a las necesidades actuales; y que no encontrando impedimento alguno en las Políticas de Adquisiciones y en el documento de Solicitud de Ofertas que rigen el llamado, se recomienda continuar con los procedimientos correspondientes para la cancelación del llamado LPI MITIC PAAD N° 03/2022 "SERVICIOS DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO INTEGRAL Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL "DATA CENTER DEL MITIC, CON CERTIFICACIÓN DEL UPTIME INSTITUTE, EN EL NIVEL TIER III" – ID N° 410318, a fin de comunicar al Banco y a la DNCP para el cierre del proceso".----------

***POR TANTO**: en ejercicio de sus atribuciones legales, ----------*

EL MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN,

R E S U E L V E:

Artículo 1°- ***Cancelar*** *el llamado a Licitación Pública Internacional LPI MITIC PAAD N° 03/2022 "SERVICIOS DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO INTEGRAL Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL "DATA CENTER DEL MITIC, CON CERTIFICACIÓN DEL UPTIME INSTITUTE, EN EL NIVEL TIER III" – ID N° 410.318, SEGÚN LAS POLITICAS PARA LA*

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC Nº 636.-

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LPI MITIC/PAAD UEP No. 03/2022 "SERVICIOS DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO INTEGRAL Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL "DATA CENTER DEL MITIC, CON CERTIFICACIÓN DEL UPTIME INSTITUTE, EN EL NIVEL TIER III" – ID N° 410318, SEGÚN LAS POLITICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO GN 2349-15".----------

ADQUISICIÓN DE BIENES Y OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO GN 2349-15.----------

Artículo 2°- ***Autorizar*** *a la Coordinación de Adquisiciones de la Unidad Ejecutora del Programa (UEP) de Apoyo a la Agenda Digital, la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) así como a cualquier otro sitio donde haya sido difundido el llamado.----------*

Artículo 3º.- *La presente Resolución será refrendada por la Secretaria General de la Institución. ----------*

Artículo 4°- ***Comunicar*** *a quienes corresponda, y cumplido, archivar. ----------*

María Concepción Rivas
Secretaria General

Gustavo Villate
Ministro